



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: DIVORCIO
RADICACIÓN: 10013110023-2020-00005-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y, el informe secretarial que antecede, se ordena:

Teniendo en cuenta que, a la fecha, no se han tramitado los oficios ordenados en audiencia anterior, el despacho dispone:

Por secretaría remitir los oficios Nos. 0034 y 0035 del 16 de enero de 2023 a las entidades correspondientes.

Para continuar con el trámite del presente asunto, a fin de adelantar la audiencia que trata el artículo 372 del C. G. del P., se reprograma la misma, señalando la hora de las **10.00 AM** del día **19** del mes de **ABRIL** del corriente año.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.004

HOY: 19 de enero de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP